
Los Caminos Estrechos y los Pasos Cortos de la LV Legislatura

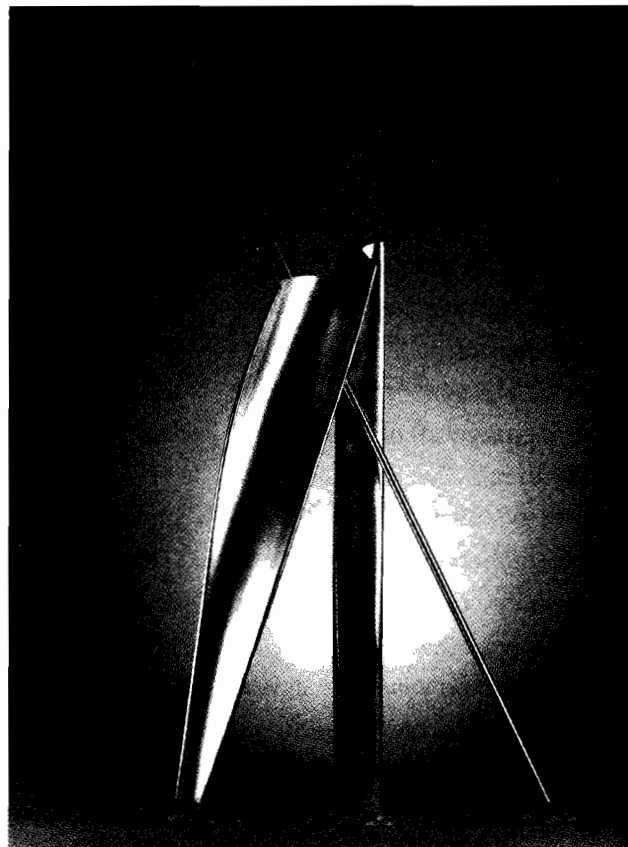
Dip. Gilberto Rincón Gallardo

*Vicecoordinador de la Fracción
Parlamentaria del PRD de la H.
Cámara de Diputados*

Gon el balance de los trabajos del último periodo ordinario de la LV Legislatura, entramos en la fase terminal de la etapa legislativa en la que nos ha tocado participar, asociada a tiempos particularmente graves y complejos de la nación.

Como ocurrió a lo largo de los 3 años transcurridos desde el inicio de la Legislatura, durante los últimos 3 meses algunas de las fuerzas políticas aquí representadas, y es el caso del grupo parlamentario del PRD, realizamos nuevos esfuerzos para lograr la superación en el desempeño del Poder Legislativo y colocarlo a la altura de las exigencias y responsabilidades que hoy plantea la crítica situación nacional.

En particular nos hemos esforzado porque el Poder Legislativo contribuya a la creación de las condiciones necesarias para que México emprenda



la transición a la democracia que tanto requiere.

Aunque partimos de la existencia de los avances alcanzados en la Cámara, al reformarse el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que —como lo advertimos antes— a la postre han resultado insuficientes para garantizar un proceso electoral equitativo y la limpieza de las próximas elecciones, en términos generales sostenemos que desafortunadamente no logramos colocar el desempeño de la Cámara de Diputados a la altura de las necesidades del país. La razón principal es porque la inmensa mayoría de las iniciativas dictaminadas fueron las que envió a esta Cámara el Poder Ejecutivo; se encontraban atadas a las secretarías de Estado, vigiladas desde las secretarías de Estado y modificadas siempre sólo en aspectos insustanciales por los diputados.

Este es el concepto que tiene la mayoría priísta de gobernabilidad. Esa óptica está en agonía; se abrirá paso la verdadera gobernabilidad que se logra sólo con una auténtica división de poderes.

Este concepto de gobernabilidad, que en realidad ha sido de subordinación, volvió a ser uno de los factores principales

que impidieron que este cuerpo legislativo contribuyera con fuerza y eficacia a prevenir y resolver el agravamiento de la crisis tridimensional que vivimos: política, social y económica.

En julio de 1992 propusimos la reforma a la estructura del Instituto Federal Electoral, para que diera la presencia de los Consejos Ciudadanos. No se acordó en-

Entre los avances alcanzados por este cuerpo legislativo durante el periodo ordinario que termina, hemos reconocido la importancia que tienen esas reformas realizadas al COFIPE, durante el mes de mayo, que han permitido una nueva y desde luego mejor integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Con la participación

...no logramos colocar el desempeño de la Cámara de Diputados a la altura de las necesidades del país. La razón principal es porque la inmensa mayoría de las iniciativas dictaminadas fueron las que envió a esta Cámara el Poder Ejecutivo...

tonces, principalmente por la falta de independencia de esta Cámara.

Vinieron nuevos acontecimientos: el primero de ellos en Chiapas; posteriormente el acuerdo de los candidatos a la Presidencia de la República, firmado el 27 de enero y se generaron entonces nuevas condiciones. Se abrió paso a la reforma.

mayoritaria de consejeros ciudadanos se reformó la estructura del IFE y se eligieron a seis ciudadanos consejeros de conocida solvencia moral y prestigio.

Esos ciudadanos posibilitan—aunque no garantizan— criterio de mayor autonomía al cuerpo de dirección del organismo electoral en lo que queda del proceso electoral, y decimos

que posibilitan, aunque no garantizan, porque sigue vigente la presencia de viejas prácticas corporativas; la persistencia de los efectos que causa la fusión entre partido y gobierno y el peso de toda esa enorme vieja estructura electoral, por el hecho de que en el conjunto de Consejos Locales, son cerca de 2 mil consejeros ciudadanos y sólo estamos hablando de la reforma

integración del órgano de dirección de IFE, por las cuales el PRD luchó desde la pasada Legislatura; se trata hoy del sostenimiento de normas y prácticas que siguen vulnerando la equidad del proceso electoral y, con ello, lo sabemos, mantienen el futuro del país al filo de la inseguridad y la incertidumbre.

El gobierno mantiene la práctica del uso de recursos

gobierno a reconocer y enmendar fallas y vulnerabilidades que han sido puestas en evidencia, constituye también una nube que obscurece la transparencia del proceso electoral.

El desempeño de la Cámara de Diputados en la atención a otros problemas que han estallado en el curso del primer trimestre del año, ilustra las graves ineficiencias que aún le impone la camisa de fuerza de la dependencia a nuestro trabajo; nos referimos, por ejemplo, a los asuntos relacionados con el conflicto de Chiapas y con la investigación del asesinato del licenciado Luis Donaldo Colosio.

En el caso del conflicto de Chiapas, son múltiples los temas que han quedado pendientes al finalizar los trabajos ordinarios de la Cámara de Diputados.

No se podrá legislar ya respecto a las autonomías indígenas, a menos que se tome la decisión de acelerar los trabajos y legislar al respecto de un próximo periodo extraordinario; no se podrá revisar tampoco la propiedad ejidal vinculada con el artículo 27 constitucional.

El ejercicio del gasto público extraordinario que el Ejecutivo ha decidido aplicar unilateralmente para atender el conflicto de Chiapas, no ha sido

El desempeño de la Cámara de Diputados en la atención a otros problemas que han estallado en el curso del primer trimestre del año, ilustra las graves ineficiencias que aún le impone la camisa de fuerza de la dependencia a nuestro trabajo...

en el órgano federal que abarca a seis.

La reforma se hizo al cuarto para las doce. El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ha insistido en la influencia de estas reformas para garantizar el desarrollo de elecciones equitativas y transparentes. No sólo ha sido la tardanza en la aprobación de las reformas, en la

públicos con sentido electoral; ahí está *Procampo* y los cheques de la Hora Electoral. La evidente parcialidad en el acceso a los medios de comunicación, en lo se refiere al tiempo y a la falta de objetividad en los noticieros, especialmente en la televisión, mantiene hasta hoy una barrera. El manejo poco transparente del padrón y las listas electorales, aunado a la reticencia del

consultado con la Cámara de Diputados y, por tanto, no ha contribuido como debiera a ofrecer vías sólidas de solución al conflicto.

En el caso de las investigaciones del asesinato de Luis Donald Colosio, el Subprocurador Especial, que recientemente finalizó su investigación, decidió sustraerse a la transparencia del juicio final y democrático que pudiera emitir la comisión de la Cámara de Diputados, integrada conforme a derecho para observar de cerca y coadyuvar al desarrollo de los trabajos de la indagación de tan delicado asunto.

La actitud del Subprocurador Especial fue de nula colaboración con la comisión de la Cámara de Diputados, e incluso de menosprecio a la misma.

La comisión que formó la Cámara para colaborar en la investigación de este trágico caso, no ha concluido. Debe continuar y cumplir su misión con independencia y libertad.

Se termina el último periodo ordinario legislativo de la LV Legislatura, y permanecen archivados, sin que hayan merecido discusión y dictamen en el interior de las respectivas comisiones, diversas e importantes iniciativas de leyes y

reformas presentadas por el PRD y otros grupos parlamentarios.

Tan sólo en el curso de este mismo periodo ordinario de sesiones que termina, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ha presentado iniciativas de modificaciones a la Constitución, relacionadas con el régimen de los municipios, iniciativa de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, iniciativas de reformas al artículo 71, fracción segunda, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionado con la fecha de revisión de la Cámara Pública y las facultades de la Cámara de Diputados en la materia, a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Radio y Televisión, entre los principales. Ninguna ha sido desahogada.

El congelamiento de estos esfuerzos legislativos que expresan la opinión y los intereses de un amplio segmento de la población mexicana, constituye la reiteración de las viejas prácticas legislativas que durante decenios han constituido uno de los principales obstáculos que impiden la necesaria división de Poderes de la Unión y el desarrollo de la democracia en el país.

En cambio, en estos días nos ha llegado por la vía del Senado la iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, procesada por la mayoría de la Cámara, que ha merecido un rápido y expedito trámite que, sin embargo, contiene retrocesos, como aquellos que refuerzan y reproducen las actuales facultades de la Gran Comisión y rechaza los avances que representa la creación de un régimen interno plural para el Senado, y el haber reforzado el carácter presidencialista del informe del Ejecutivo al Poder Legislativo.

El día de ayer nos enteramos de que fue regresada a comisiones en el Senado las reformas aprobadas en esta Cámara a la Ley del Equilibrio Ecológico. Esa fue una de las leyes que aquí se discutieron y adquirieron consenso, uno de los pocos esfuerzos que fructificaron; además había pasado por la aprobación de distintas instancias públicas de la sociedad civil.

Es una ley que tiene el consenso, que recoge el esfuerzo de los legisladores de esta Cámara, y quisiéramos preguntar qué motivo oculto hay detrás del regreso de esta ley, o qué intereses se están defendiendo. Es lamentable que el

Senado esté jugando a través de su mayoría este papel.

Otro tanto puede decirse del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que se ha venido a aprobar en las últimas sesiones, en donde se ha mantenido la actitud de defensa del autoritarismo presidencial en esta materia, al mantener en manos del Ejecutivo la última palabra en la designación de los órganos de gobierno de la Ciudad de México en todos los niveles.

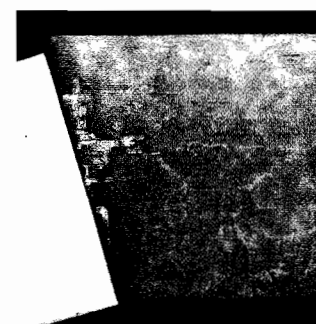
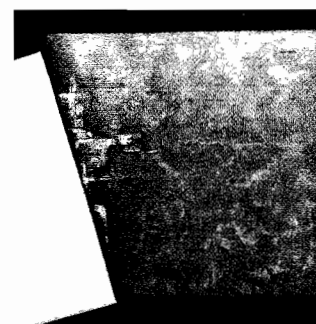
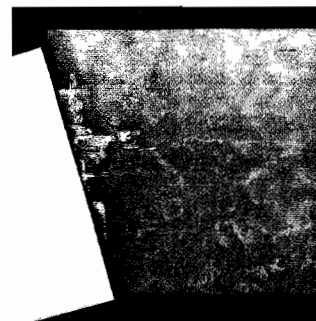
Pero no sólo la política se encuentra en crisis en México. Durante lo que va del año se ha consolidado la situación de estancamiento económico que se registró desde 1993, a la vez de que graves síntomas de crisis y descomposición social asoman su faz sobre el territorio mexicano.

En lo que se refiere al estancamiento, es necesario referir aquí la costosa ruta que ha decidido el Ejecutivo al abrir aceleradamente la economía mexicana en los años pasados y consolidar una integración subordinada a la economía norteamericana. Este descuidado proceso de apertura a la economía internacional ha llevado a una gran proporción de las empresas mexicanas a confrontar una ruinosa competencia.

No es éste un momento de auge, crecimiento y vigor de la economía mexicana, sino estamos en un después del más largo y traumático periodo de crisis, en condiciones de evidentes desventajas con las empresas extranjeras, como ocurre con los altos costos financieros que deben enfrentar los empresarios mexicanos a la par de un mercado interno desfalleciente.

Queda entre los saldos negativos de mayor peso en esta Legislatura el haber permitido que el Ejecutivo realizara la negociación y la firma del Tratado de Libre Comercio, sin prácticamente ninguna intervención significativa de la Cámara de Diputados en su conjunto, habiéndose de hecho modificado con la firma del TLC el marco regulatorio general de la economía mexicana.

En los hechos, la LV Legislatura y especialmente la mayoría, tiene una responsabilidad de crisis que ha tomado el país al haber realizado una cantidad de reformas a la Constitución, y a las leyes reglamentarias, sin la meditación ni la consulta popular que eran necesarias. Como ejemplos baste señalar el artículo 27 de la Constitución, las Leyes de Aguas, Bosques, Minas, Inversión



Extranjera, Bancarias, Ley de Nacionalidades, Ley de Población.

Después de esta Legislatura, en nuestro país se ha abierto la necesidad de emprender el camino hacia una nueva constitucionalidad que dé modernidad democrática y coherencia a nuestra Carta Magna, porque ambas cosas se han perdido.

Las consecuencias están a la vista; la mayor parte de los agentes económicos mexicanos no se adaptan a la traumática y acelerada apertura e integración de la economía mexicana; el empleo desfallece, la estabilidad del peso y el sector externo se encuentra en riesgo y, en fin, no se alcanzan las metas macroeconómicas ofrecidas por el gobierno, a no ser en las cifras de la propaganda electoral que el PRI hace en las últimas semanas.

A las razones económicas de la crisis se han añadido

además los problemas sociales y políticos del país.

La corrupción entre los cuerpos policiacos y las ineficiencias y subordinación del Poder Judicial al Poder Ejecutivo, han traído como consecuencia un alarmante aumento de las actividades delictivas en el país. Los secuestros se han convertido en una macabra industria en todo el territorio nacional; el narcotráfico dirige sus conflictos en las plazas públicas; el asesinato del Cardenal Posadas se mantiene impune; cada semana somos testigos de allanamientos a periódicos en algún punto del país y agresiones o amenazas a periodistas y ciudadanos que defienden sus derechos civiles o laborales.

Hay una creciente movilización social. Esta Cámara ha sido testigo porque a sus puertas han llegado innumerables grupos de trabajadores a demandar que se legisle y gestione en su favor.

Hacemos votos porque esta Cámara cada vez amplíe más su contenido de caja de resonancia de las demandas populares. Hoy mismo tenemos en la puerta a los petroleros. Ojalá que ellos encuentren el eco que buscan en esta Cámara y tengan por lo pronto la solidaridad del grupo parlamentario del PRD.

La nación está urgida de construir un camino de transición a la democracia. A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quiero expresar nuestra convicción de la necesidad de que a pesar de que nos encontramos en los últimos momentos de vida de la LV Legislatura, hagamos un esfuerzo más para que en los trabajos de la Comisión Permanente se generen nuevas iniciativas políticas que contribuyan a encontrar la ruta de la transición a la democracia.